

Empresa: GRUES PADROSA SL

Nombre trabajador: F. XAVIER LLADO OLIVERAS

Puesto de Trabajo: CONDUCTOR GRÚA

Fecha : 14/11/2023

Temario: Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales, Principios que establece la Ley, Responsabilidades de los trabajadores y empresarios, riesgos generales de los conductores y derivados de la evaluación de riesgos, medidas de protección (equipos de protección individual). Instrucciones de actuación en caso de emergencia. Manuasl de Conductor , Formación en seguridad Vial, Medidas Ergonomicas

Material entregado: MANUAL DEL CONDUCTOR

Duración: 8 HORAS

Monitores: Lourdes Casals Reixach

Según establecen los Art. 18 y 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa informa al trabajador abajo firmante sobre los riesgos para la seguridad y salud relacionados con su puesto de trabajo y le forma en las medidas de prevención y protección a tomar para evitar o minimizar los mismos y sobre las medidas de actuación en caso de emergencia.

Por su parte, y en cumplimiento de lo que establece el Art. 29 de la citada Ley, el trabajador se compromete a cumplir las medidas de prevención que le son indicadas, y a velar por su propia seguridad y salud en el trabajo y por el de aquellas personas a las que pueda afectar su actividad profesional, de conformidad con su formación y las instrucciones de la empresa.

Lourdes Casals Reixach

Técnico Prevención Riesgos Laborales

Fdo:



GRUES PADROSA, S.L.
NIF: B17780974
Hostalets de Llers
Tel. 972 541 100
17730 LLERS
www.padrosa.com
grues@padrosa.com

Fdo.: F.XAVIER LLADO

El Trabajador:

